

QUILMES, 6 de abril de 2010

VISTO la propuesta de la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional profesora María Fabiana Cacciavillani, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Argentina de Terapia Ocupacional ha invitado a la Universidad Nacional de Quilmes a integrarse al equipo de análisis y redacción de proyectos de las especialidades para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional.

Que el mismo estará integrado por miembros de diferentes casas de estudio y asociaciones.

Que la función del equipo será analizar y redactar las especialidades para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las profesoras Fernanda Caroy y Gabriela Adur para integrarse al equipo de análisis y redacción de proyectos de las especialidades para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, en representación del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 037/10

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales